

DIRNA AZUFRE EN POLVO
Código: 096017/008



Versión: 4

Fecha de revisión: 05/02/2016

Fecha de impresión: 05/02/2016

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<p>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: DIRNA AZUFRE EN POLVO CAS: 7704-34-9 , EC: 231-722-6 REGISTRO REACH: Nombre de registro: Sulfur Número de registro: 01-2119487295-27</p>	<p>DIRNA AZUFRE EN POLVO Código: 096017/008</p>
1.2	<p>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESAconsejados: Usos previstos (principales funciones técnicas): <input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Consumo Evitar las manchas en paredes y aceras donde oran los perros y gatos. Usos desaconsejados: Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad. Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: No restringido.</p>	
1.3	<p>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: PRODUCTOS CÁUSTICOS Y DE LIMPIEZA DIRNA, S.L. C/ Llevant, 12 P.I. Ciutat de Carlet - E-46240 Carlet (Valencia) Telefono: 96 2994151 - Fax: 96 2993434 Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: dirna@dirna.net</p>	
1.4	<p>TELÉFONO DE EMERGENCIA: 96 2994151(9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)</p> <p>Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.</p>	

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<p>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP): ATENCIÓN: Skin Irrit. 2:H315</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de peligro</th> <th>Clasificación de la sustancia</th> <th>Cat.</th> <th>Vías de exposición</th> <th>Organos afectados</th> <th>Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Fisicoquímico: No clasificado</p> <p>Salud humana: </p> <p>Medio ambiente: No clasificado</p> </td> <td> <p>Skin Irrit. 2:H315</p> </td> <td> <p>Cat.2</p> </td> <td> <p>Cutánea</p> </td> <td> <p>Piel</p> </td> <td> <p>Irritación</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.</p>						Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos	<p>Fisicoquímico: No clasificado</p> <p>Salud humana: </p> <p>Medio ambiente: No clasificado</p>	<p>Skin Irrit. 2:H315</p>	<p>Cat.2</p>	<p>Cutánea</p>	<p>Piel</p>	<p>Irritación</p>
Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos													
<p>Fisicoquímico: No clasificado</p> <p>Salud humana: </p> <p>Medio ambiente: No clasificado</p>	<p>Skin Irrit. 2:H315</p>	<p>Cat.2</p>	<p>Cutánea</p>	<p>Piel</p>	<p>Irritación</p>													

2.2	<p>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</p> <p>El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)</p> <p>Indicaciones de peligro: H315 Provoca irritación cutánea.</p> <p>Consejos de prudencia: P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P280B Llevar guantes y gafas de protección. P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.</p> <p>Información suplementaria: Ninguna.</p> <p>Componentes peligrosos: Azufre EC No. 231-722-6</p>					
-----	--	--	--	--	--	--

2.3	<p>OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia: Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes. Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes. Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No se considera un peligro para el medio ambiente.</p>					
-----	---	--	--	--	--	--

DIRNA AZUFRE EN POLVO
Código: 096017/008



SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1	<p>SUSTANCIAS: Este producto es una sustancia. <u>Descripción química:</u> Azufre. S</p> <p><u>COMPONENTES:</u></p>		
	<p>50 < 100 % Azufre CAS: 7704-34-9 , EC: 231-722-6 CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315</p>	<p>REACH: 01-2119487295-27</p>	<p>Indice nº 016-094-00-1 < REACH / ATP01</p>
	<p><u>Impurezas:</u> No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.</p> <p><u>Estabilizantes:</u> Ninguno</p> <p><u>Referencia a otras secciones:</u> Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.</p> <p><u>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):</u> Lista actualizada por la ECHA el 15/06/2015. <u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna</p> <p><u>SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):</u> No aplicable (sustancia inorgánica).</p>		

3.2	<p><u>MEZCLAS:</u> No aplicable (sustancia).</p>
-----	--

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 4.2	<p><u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</u></p>		
	<p> Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.</p>		
	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	<u>Inhalación:</u>	La inhalación produce sensación de quemazón, tos, dificultad respiratoria y dolor de garganta.	Este producto no es volátil. Por tratarse de un sólido, el riesgo es mas bien bajo. Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
	<u>Cutánea:</u> 	El contacto con la piel produce enrojecimiento.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
	<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y visión borrosa.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
	<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de la boca, garganta y esófago.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito. Mantener al afectado en reposo.

4.3	<p><u>INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:</u> La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d). <u>Información para el médico:</u> Está indicado un examen médico periódico dependiendo del grado de exposición. <u>Antídotos y contraindicaciones:</u> No disponible.</p>
-----	--

DIRNA AZUFRE EN POLVO
Código: 096017/008



SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No combustible.

- 5.1 **MEDIOS DE EXTINCIÓN:** (RD.1942/1993-RD.560/2010):
En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.
- 5.2 **PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
No aplicable.
- 5.3 **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 **PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto.
- 6.2 **PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 **MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**
Barrer el producto derramado. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
- 6.4 **REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Utilizar en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. No fumar. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Aunque debido a su baja inflamabilidad no represente un serio peligro de incendio, se deberían tomar cuantas medidas sean oportunas a fin de evitar cualquier posibilidad de ignición.
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).
Materias incompatibles:
Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005):
No aplicable.
- 7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.
Datos/actividad del cliente o grupo de clientes para quienes esta ficha de datos de seguridad va dirigida:
No asignado

DIRNA AZUFRE EN POLVO
Código: 096017/008



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL :
No establecido.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):
No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):
El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Azufre	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 - (a) - (c)	<u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d - (a) - (c)	<u>DNEL Oral</u> mg/kg bw/d - (a) - (c)
	<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos locales, agudos y crónicos: Azufre	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 - (a) - (c)	<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2 - (a) - (c)
<u>Nivel sin efecto derivado, población en general:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Azufre	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 - (a) - (c)	<u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d - (a) - (c)	<u>DNEL Oral</u> mg/kg bw/d - (a) - (c)
	<u>Nivel sin efecto derivado, población en general:</u> - Efectos locales, agudos y crónicos: Azufre	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 - (a) - (c)	<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2 - (a) - (c)

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

<u>Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:</u> - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Azufre	<u>PNEC Agua dulce</u> mg/l -	<u>PNEC Marino</u> mg/l -	<u>PNEC Intermitente</u> mg/l -
	- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Azufre	<u>PNEC STP</u> mg/l -	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dry weight -
<u>Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:</u> - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Azufre	<u>PNEC Aire</u> mg/m3 -	<u>PNEC Suelo</u> mg/kg dry weight -	<u>PNEC Oral</u> mg/kg bw/d 220.

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

DIRNA AZUFRE EN POLVO
Código: 096017/008



8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación del producto.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

No.

Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:



Guantes de goma o PVC (EN374). Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.

DIRNA AZUFRE EN POLVO
Código: 096017/008



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto
 - Estado físico : Sólido.
 - Color : Amarillo.
 - Olor : Característico.
 - Umbral olfativo : No disponible

Valor pH
 - pH : No aplicable (sólido).

Cambio de estado
 - Punto de fusión : 119. °C
 - Punto inicial de ebullición : 444.6 °C a 760 mmHg

Densidad
 - Densidad de vapor : No aplicable (sólido).
 - Densidad relativa : 2.07 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad
 - Temperatura descomposición : No aplicable

Viscosidad:
 - Viscosidad dinámica : No aplicable (sólido).

Volatilidad:
 - Tasa de evaporación : No aplicable
 - Presión de vapor : No aplicable

Solubilidad(es)
 - Solubilidad en agua: : No disponible
 - Solubilidad en grasas y aceites: : Insoluble

Inflamabilidad:
 - Punto de inflamación : No combustible.
 - Temperatura de autoignición : 235. °C

Propiedades explosivas:
 El polvo puede ser explosivo si se mezcla con el aire en proporciones críticas y en la presencia de una fuente de ignición.

Propiedades comburentes:
 No clasificado como producto comburente.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Peso Molecular (numérico) : 32.06 g/mol MWn

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:
Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.
Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:
 Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
 Reacciona con agentes oxidantes con riesgo de incendio y explosión.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
Calor: Conservar alejado del calor. Durante un calentamiento intenso se producen humos tóxicos, incluyendo óxidos de azufre.
Luz: No aplicable.
Aire: No aplicable.
Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
Presión: No aplicable.
Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:
 Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:
 Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos.

DIRNA AZUFRE EN POLVO
Código: 096017/008



SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales:

Azufre

DL50 (OECD 401)
mg/kg oral
8437. Rata

DL50 (OECD 402)
mg/kg cutánea
> 2000. Conejo

CL50 (OECD 403)
mg/m3.4h inhalación
> 5430. Rata

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Inhalación: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación.

Cutánea: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel.

Ocular: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos.

Ingestión: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Corrosión/irritación respiratoria: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación.

Corrosión/irritación cutánea: IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.

Lesión/irritación ocular grave: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos.

Sensibilización respiratoria: No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación.

Sensibilización cutánea: No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

No aplicable (sólido).

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del polvo y por ingestión.

Exposición de corta duración: Irrita los ojos, la piel y las membranas mucosas.

Exposición prolongada o repetida: La inhalación continuada puede provocar bronquitis crónicas. El contacto repetido o prolongado con la piel produce dermatitis crónicas.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: No disponible.

Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático :

No disponible

Concentración sin efecto observado

No disponible

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No aplicable (sustancia inorgánica).

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

Bioacumulación

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBTY MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable (sustancia inorgánica).

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No aplicable.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No aplicable.

Potencial de calentamiento de la Tierra: No aplicable.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

DIRNA AZUFRE EN POLVO
Código: 096017/008



SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:** Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 **NÚMERO ONU:** 1350

14.2 **DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:**
AZUFRE

14.3 **CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:**

14.4

Transporte por carretera (ADR 2015) y
Transporte por ferrocarril (RID 2015):

- Clase: 4.1
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: F3
- Código de restricción en túneles: (E)
- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.36. 1000 kg
- Cantidades limitadas: 5 kg (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

- Clase: 4.1
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-G
- Guía Primeros Auxilios (GPA): -
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2014):

- Clase: 4.1
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5 **PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:**
No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 **PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:**
Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.

14.7 **TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:**
No disponible.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 **REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:**
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 **EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:**
No disponible.

DIRNA AZUFRE EN POLVO
Código: 096017/008**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN****16.1** TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP), Anexo III:

H315 Provoca irritación cutánea.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:

Fecha de emisión

Versión: 4

05/02/2016

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.